LA SUSCRITA PROFESIONAL DE APOYO AL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO.

Que una vez consultadas las diferentes plataformas y páginas web de :

Procuraduría General de la Nación

https://www.procuraduria.gov.co/pages/certificado-antecedentes.aspx

Contraloría General de la Republica

https://cfiscal.contraloria.gov.co/certificados/certificadopersonanatural.aspx

Policía Nacional

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/

Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM

https://registro.redam.gov.co/Validate-certificate/

Registro de Delitos Sexuales

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

El (la) señor (a) **,MARIA ELENA JIMENEZ CAMPO** , quien se identifica con la cedula de ciudadanía N.1085230473**,** no registra en las páginas ninguna sanción e inhabilidad , disciplinaria , fiscal , penal , correctiva y deuda alimentaria morosa.

Se expide a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

Cristina Florez Sierra

CRISTINA ISABEL FLOREZ SIERRA

Profesional Especializado de Apoyo al área de Talento Humano-Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	**Crisitna Florez Sierra**	Apoyo Talento Humano – contratista	
Revisó	Jorge Betancourt López	Asesor Jurídico – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			